
El surgimiento de la Universidad Obrera Nacional en la Argentina de fines de la década de 1940 ¹

Alicia Angélica Malatesta *

En esta contribución se analiza el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional en la década de 1940 en el contexto de la "Nueva Argentina". Se estudia la particular vinculación que desde el poder público se establece entre educación, actividad industrial y desarrollo de la sociedad en un marco signado por el crecimiento fabril y su requerimiento de una mejor formación técnica.

A partir de la revolución del año 1943, la enseñanza técnica a cargo del Estado se intensifica al profundizarse el objetivo de propagar la educación hacia todos los sectores sociales, en especial al conformado por los hijos de trabajadores. A nivel universitario, luego de la aprobación de la ley N° 13.229 en 1948, tiene lugar el nacimiento de la Universidad Obrera cuyo objeto esencial es brindar la preparación para el mundo del trabajo, especialmente para el sector industrial, al centrarse en la formación de ingenieros especialistas.

Historia - Educación - Universidad Obrera

The appearance of the National Labor University in the 40's is analyzed in the context called 'New Argentina'. The particular relation established from the public power with education, the industrial activity and the development of society is studied within a frame characterized by the industrial growth and its requirement of a better technical formation.

After the revolution of 1943, technical teaching in charge of the State was emphasized since its main object was to spread education to all social levels, specially to the one formed by workers' children. At university level, after the approval of the law N° 13.229 in 1948, the Labor University was created and its main purpose was to offer qualifications for the world of work, in particular for the industrial area centered in forming engineers.

History - Education - University

¹ El presente artículo resulta de una investigación que se llevó a cabo dentro del Departamento de Investigaciones de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Buenos Aires.

* Doctora en Historia. Licenciada y Profesora en Historia. Cursante de Maestría en Docencia Universitaria (UTN). Docente e investigadora de la Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (Argentina).
E-mail: alessimalatesta@arnet.com.ar

"Se trata de recuperar el pasado tanto con finalidades científicas y estéticas, como con finalidades sociales, que lo conecten profundamente con nuestro presente y con nuestro futuro. Es la Historia, en el más noble sentido, como maestra de la vida, de que hablaron los verdaderos clásicos."

- PUIGGRÓS; LOZANO, 1995:24 -

Palabras previas

Dentro de la ciencia histórica, el estudio e interpretación de las modalidades que adquiere la educación en cada etapa de la vida de los hombres, supone indagar y reflexionar acerca de pensadores, instituciones relevantes, que representan cambios, puntos de inflexión o bien continuidades de épocas anteriores y que, indudablemente, poseen significatividad en el tiempo presente.

La historia de la educación, abocándose a un particular objeto de estudio, indaga acerca de la finalidad educativa, los sujetos pedagógicos sustentados tanto en el concepto de hombre cuanto del conocimiento del que se parte, la obra de pensadores que se abocan a las cuestiones educacionales, la creación de instituciones de enseñanza, concepción de la vida y del mundo circundante. Todo ello, desde luego, conformando una verdadero proceso íntimamente relacionado y articulado con el contexto en el que se desarrolla. De tal manera, es posible advertir que la historia educativa se vincula y se inserta dentro del devenir de una sociedad y se halla fuertemente influida por la lógica política y económica de cada tiempo.

En función de lo expresado, al reflexionar sobre la evolución de la universidad argentina observamos que se impone el surgimiento de la educación universitaria tecnológica en un marco caracterizado por políticas públicas de fuerte matiz estadocéntricas, dirigistas y planificadoras, dentro de un Estado caracterizado como benefactor e inductor del bienestar de la comunidad.

Al respecto, es preciso señalar que los años bajo estudio -es decir, los correspondientes a la primera y segunda administración peronista- en la historiografía clásica de la educación argentina, y por cierto de gran difusión académica, ha merecido un somero tratamiento. Probablemente, tras el derrocamiento del presidente Perón en 1955 el terreno investigativo se torna también un espacio apto para la confrontación ideológica y, de ese modo, un tiempo histórico desencadenante de recelos entre quienes adhieren al peronismo y los sectores opositores. De tal manera, recién en tiempos más recientes, profesionales de la talla de Adriana Puiggrós (1995) han efectuado análisis pormenorizados y profundos dando a luz obras que ahondan el tratamiento acerca de la gestión peronista y las políticas educativas. No obstante, en el tema específico del surgimiento de la educación universitaria industrialista se advierte un vacío que pretendemos cubrir en parte en esta contribución.

El nacimiento de la Universidad Obrera Nacional forma parte de un rico y complejo entramado histórico de la vida de nuestro país a fines de la década de 1940 en el que adquieren especial relieve los aspectos políticos, sociales y económicos que presentamos en esta investigación histórico-educacional. Como queda dicho, en este trabajo se pesquisa e interpreta el surgimiento de la Universidad Obrera y la particular vinculación que desde el Estado se pretende

alcanzar entre educación, actividad industrial y desarrollo de la sociedad. Cabe agregar que para el desarrollo de la investigación se emplean fuentes éditas y material bibliográfico.

La Argentina en la década de 1940

Se halla plenamente comprobado que en nuestro país, a partir de 1930, concluye el período basado en la plena vigencia del modelo agroexportador. Desde entonces, las actividades productivas se orientan de manera muy marcada hacia el mercado interno y, por esta razón, es posible afirmar que adquiere particular vigor la sustitución de importaciones de productos anteriormente fabricados en el extranjero. En efecto, desde los años 30 acontece un marcado progreso en las actividades industriales argentinas enmarcadas dentro de la denominada industrialización sustitutiva de importaciones (ISI).

En ese proceso concurren las ideas de fuerte tinte nacionalista -de creciente arraigo en el país desde la segunda década del siglo XX tanto en la sociedad civil cuanto en los sectores militares- que valoran al desarrollo de la industria nacional como medio para lograr la autosuficiencia económica y, de manera especial, el abastecimiento de armamentos y materiales bélicos.

Esas metas se afianzan particularmente tras los acontecimientos del 4 de junio de 1943 cuando se desencadena el golpe militar que destituye al presidente Ramón S. Castillo; al respecto, no deben perderse de vista las importantes consecuencias económicas que se derivan del enfrentamiento con Estados Unidos a causa del sostenimiento de la neutralidad hasta poco antes de la finalización de la segunda guerra mundial y que se traducen marcadamente en la impo-

sibilidad de importar armas, combustibles, equipos, materias primas.

En el período que se inicia con el gobierno revolucionario de 1943 se advierte la persistencia de ciertas relaciones y la presencia de otras que resultan de novel factura. Entre las primeras, se imponen por su relevancia la interacción del Estado y de la sociedad en su conjunto, la reinstalación de un revitalizado nacionalismo, la nueva irrupción de los militares en la arena política; entre las segundas, no puede soslayarse la alta intervención estatal como ejecutor de acciones que tradicionalmente se hallaban en manos de particulares y reguladas por el libre juego del mercado y, por tanto, la gestación y ejecución de un paradigma de crecimiento económico-social con alta injerencia del sector estatal.

Ese progresivo despliegue de la intervención del poder público posibilita la conformación de un modelo de Estado omnicompreensivo. De tal manera, el poder estatal todo lo abarca y todo le compete; su esfera de acción tiende paulatinamente a acrecentarse y, al mismo tiempo, a adquirir mayor complejidad a través de la progresiva implementación de canales burocráticos intrincados y con crecientes niveles de ineficiencia.

En pos de la planificación y control global de la economía, concurren las diversas opiniones que instalan en ámbitos políticos, empresarios e intelectuales el debate -de gran permanencia en el tiempo- en torno al protagonismo que le cabe al Estado en el desenvolvimiento de las cuestiones económicas y, fundamentalmente, en las consideraciones en torno a la defensa de la industria nacional que propugnan el apoyo a la producción del país como la eficaz herramienta de crecimiento.² De igual modo,

² Al respecto, se destaca con claridad la acción desplegada a lo largo de años por Alejandro Bunge y también singular valía adquieren numerosos artículos publicados en la *Revista de Economía Argentina*.

importantes son los argumentos esgrimidos desde las propias filas de los industriales en torno a la protección estatal que reclaman para las empresas fabriles nacionales y también desde el sector militar que imprime matices propios.

Al respecto, las acciones encaradas por el poder público permiten advertir cada vez más su fuerte presencia en la gestión directa y deliberada sobre los sectores relevantes de la vida económica del país, lo cual importa decir, que estamos frente a un Estado planificador. Por ello, el período que arranca en 1943 y se extiende hasta el año 1955 puede ser considerado como de liderazgo estatal y en él la actividad industrial, orientada hacia el mercado interno, constituye el sector preponderante y destinatario de una variada gama de resoluciones que supone un modelo de crecimiento opuesto al anterior modelo agroexportador; se trata, en síntesis, de una inicial respuesta al contexto internacional, signado por las derivaciones de la segunda guerra mundial, al que se añaden políticas activas con el fin de expandir la oferta de productos industrializados.

En el año 1946, al asumir la presidencia Juan Domingo Perón, se ahondan las estrategias económicas que se orientan hacia un modelo de crecimiento sustentado en la expansión industrial, en el mercado interno y en la redistribución de ingresos. De tal manera, se profundiza una etapa histórica donde, entretejiendo una urdimbre de alta complejidad, se entrelazan los fenómenos económicos con los nuevos actores políticos y sociales emergentes. En este sentido, es dable caracterizar a la gestión peronista como una verdadera divisoria de aguas en razón del abandono del liberalismo que había predominado secularmente en la vida del país y por su matiz decididamente a favor de la acción intervencionista de los poderes públicos a través de la creación de instituciones, de la conformación de

determinadas prácticas en lo económico como así también en lo político y social, la configuración de un Estado empresario cada vez de mayor alcance con el claro propósito de lograr los proclamados objetivos de la justicia social e independencia económica que caracterizan a la *Nueva Argentina*.

Dentro de la propuesta global, la actividad industrial resulta altamente ponderada pues es concebida como una íntima alianza entre el Estado y la iniciativa privada que permite canalizar el pleno empleo, posibilita la expansión del mercado interno, la redistribución de los recursos y suplir los productos de procedencia extranjera.

De igual modo, la clara política distributiva y su impacto sobre el mercado consumidor actúa como altamente propulsora de la producción fabril de bienes de consumo en un marco caracterizado por un lado, por la disponibilidad de reservas obtenidas a través del comercio exterior y, por el otro, por las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento del nacionalismo económico, altamente proclamadas a través de importantes campañas publicitarias. Todo ello conforma una etapa que bien puede caracterizarse como de euforia y auge económico con gran centralidad estatal que extiende su radio de acción a todos los ámbitos de la vida nacional; del mismo modo, se registra el activo y creciente papel desempeñado por los sectores urbanos favorecidos por la política social y distributiva del gobierno que obviamente tiene su efecto sobre la asignación de los recursos públicos.

Empero, factores exógenos y peculiaridades internas determinan que en los últimos años de la década el país deba afrontar una crítica situación. Por el lado externo, la disminución de la demanda internacional de las producciones argentinas da pie a la merma de divisas con que el país financia sus importaciones, en particular las de bienes de capital y de ciertas materias primas. Tiene lugar entonces la finalización de

la denominada "etapa de oro de la gestión peronista" pues resulta evidente la compleja coyuntura económica-productiva que reclama la aplicación de medidas correctivas a fin de enmendar los efectos indeseados de las políticas adoptadas a partir de 1946.

La educación técnica

Como ha sido ampliamente demostrado, a lo largo de los años 30 la oferta oficial para la formación para el trabajo -también denominada educación técnica- se integra en nuestro país por cuatro tipos de instituciones; ellas son las Escuelas Industriales de la Nación, las Escuelas de Artes y Oficios, las Escuelas Técnicas de Oficios y las Escuelas profesionales para mujeres. Sin embargo, su número y distribución resultan insuficientes y por ello proliferan otros espacios de formación como los existentes en algunas empresas, las academias privadas, los cursos brindados tanto por sindicatos cuanto por la Sociedad de Damas de Caridad y Círculos de Obreros Católicos y la propia Unión Industrial Argentina.

Empero, conforme la actividad industrial exhibe un notable crecimiento y se transforma en el motor de la vida económica nacional -según ya hemos visto- las demandas de una mejor formación técnica toman cada vez mayor cuerpo e intensidad reclamando una preparación de los obreros fabriles como también de técnicos y de ingenieros. Así, y desde el ámbito de la burguesía industrial representada en la Unión Industrial Argentina (UIA), se sostiene: "*La escasez de técnicos argentinos, y la dificultad cada vez mayor de traerlos del exterior, ya ha obligado a los industriales a considerar ese grave problema. Lo demuestra la enseñanza especializada que se imparte en algunos establecimientos. Pero el esfuerzo privado no podrá resolver por sí solo este problema. Requiere la intervención del Estado para solucionarlo*" (ARGENTINA FABRIL, 1941:5).

La atención que debe brindar el poder público a la preparación para el trabajo industrial conforma una temática generadora de amplios debates en ámbitos militares, patronales y profesionales, en particular dentro de las filas de los ingenieros formados en la Universidad de Buenos Aires y de La Plata. Esta situación promueve también profundas reflexiones pedagógicas por parte de reconocidos educadores como Saúl Taborda, Gustavo Martínez Zuviría, Juan Emilio Cassani.

Luego de los acontecimientos del 4 de junio de 1943, la formación técnica a cargo del Estado toma mayor fuerza dado que se profundiza el objetivo de propagar la educación hacia todos los sectores sociales, en especial al conformado por los hijos de trabajadores. La supervisión de la formación técnica se halla en manos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que como se sabe está a cargo del coronel Perón.

De tal manera, se dan las bases para una nueva etapa en la educación técnica oficial que exhibe un gran protagonismo del Estado y que conforma un verdadero subsistema de educación con orientación técnica. En efecto, durante la gestión peronista la formación técnica resulta ampliada al comprender tanto el nivel primario que incluye los cursos de preaprendizaje, misiones de cultura rural y doméstica para mujeres, misiones monotécnicas para varones, el medio dentro del que se encuentran las escuelas-fábricas y escuelas industriales de la Nación (estas últimas adoptan dicha denominación a partir del año 1948) y posteriormente, se extiende hasta el universitario con el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional.

Al mismo tiempo, ese particular objetivo de extensión de la educación popular contribuye a reforzar el creciente nacionalismo imperante a través "*del ensalzamiento de los nuevos valores nacionales*" (PINEAU; DUSSEL, 1995:129). De tal ma-

nera, se dan las bases para una nueva etapa en la educación técnica oficial que exhibe un gran protagonismo del Estado.

Ese sistema se articula y organiza, a partir del año 1944, dentro de la Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) cuyo decreto de creación no sólo se ocupa del aprendizaje industrial sino que incluye también temáticas como el trabajo de menores en cuanto a horarios, seguridad, condiciones de trabajo de los mismos. Cabe agregar que la CNAOP depende de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social hasta el año 1951 en que pasa a estar bajo la supervisión del Ministerio de Educación de la Nación. Como resultados de la marcada estructuración del sistema de enseñanza orientada hacia el trabajo, en el lapso 1947-1951 se crean 78 escuela fábrica, 103 escuelas de aprendizaje, 106 escuelas de medio turno, 304 escuelas de capacitación obrera para adultos y 78 escuelas de capacitación profesional para mujeres. Tanto en unas como en otras la enseñanza es gratuita para los obreros o empleados y los horarios de cursado contemplan el trabajo de los alumnos.

En función de lo analizado, es posible aseverar que desde mediados de los años 40 la formación técnica es concebida como uno de los aspectos centrales de la planificación de la educación por parte del Estado y en consecuencia, se diagrama y ejecuta, un subsistema particular que se aboca a cubrir esta área particular. De tal manera, se pone en marcha un conjunto de instituciones cuyo objeto esencial es brindar la preparación para el mundo del trabajo, especialmente el sector industrial.

La creación de la Universidad Obrera Nacional (U.O.N.)

En nuestro país, desde los tiempos iniciales de la Universidad de Córdoba -que como se sabe es la primera casa de altos

estudios del espacio nacional- y hasta inicios del siglo XX, el acceso a la formación universitaria puede ser caracterizado de modo global como un particular privilegio de los sectores sociales más encumbrados. En efecto, es recién en los años próximos a la Reforma Universitaria (1918) cuando acontece la denominada democratización de la vida de los claustros que, entre otros aspectos, se caracteriza por la afluencia de estudiantes provenientes de las crecientes clases medias.

Por ello, el nacimiento de la Universidad Obrera Nacional en el año 1948 es considerado un hito en la historia de los estudios universitarios y "*una de las marcas distintivas que el peronismo imprimió a la cultura*" (PINEAU; DUSSEL, 1995:144). Sucintamente, puede señalarse que la gestión de Perón, a través de la creación de la nueva institución, procura diluir el matiz liberal y profesionalizante de las universidades.

Debe considerarse que dicha creación resulta posible luego de la aprobación en el año 1947 de la ley N° 13.031 que otorga el marco de organización a las universidades. La nueva disposición deroga la anterior organización jurídica de las universidades que rige desde 1885 y que se la conoce como ley Avellaneda (Ley N° 1.597); de igual manera, se dejan de lado los postulados fundamentales de la Reforma Universitaria de 1918, en particular la autonomía y el cogobierno. En efecto, sus aspectos fundamentales de la nueva ley otorgan al Poder Ejecutivo amplias facultades en la designación de las autoridades universitarias; así, se ordena que el Presidente de la Nación nombra al rector y a los profesores titulares de una terna elevada por la universidad luego de la realización de concursos de méritos.

El inicio de la denominada universidad peronista se halla contenida en el capítulo II de la ley N° 13.229/48 aprobada por el Congreso de la Nación el día 26 de agosto de aquel año que establece la creación de

la Universidad Obrera Nacional como institución superior de enseñanza técnica dependiente de la CNAOP.

La presentación del proyecto oficial, a cargo del diputado Ayala Torres, destaca la necesidad e importancia que para la vida del país adquiere la formación universitaria de los obreros y que contemple tanto los aspectos técnicos cuanto el desarrollo cultural y político de las clases trabajadoras, en particular la capacidad de ejercer cabalmente los derechos como ciudadanos.

Al respecto, y como un importante y significativo antecedente puede citarse el Primer Plan Quinquenal, aprobado en el año 1946, en donde es posible advertir consideraciones en torno a la necesidad de introducir reformas a los estudios universitarios. En el cuerpo de ese documento se reconocen graves problemáticas debido esencialmente a dos causas; por un lado, la falta de acceso de las clases humildes a la universidad y, por el otro, la existencia de una mayoría de profesores que, *"por razones de formación o de edad (también frecuentemente de posición económica) responden a un sentido reaccionario"* (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1946:130).

De igual manera, el Plan Quinquenal con respecto a la enseñanza universitaria manifiesta que *"pese a su autonomía y al derecho de elegir sus autoridades ha demostrado su absoluta separación del pueblo y el más completo desconocimiento de sus necesidades y de sus aspiraciones"* (PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1946:260).

Como ha sido analizado ampliamente por reconocidos investigadores, la aprobación de la ley que crea la Universidad Obrera Nacional genera oposición dentro de los ámbitos académicos y también políticos. Entre los primeros, no son pocos los intelectuales y profesionales críticos del peronismo que afirman que la novel institución es un avance del propio Perón sobre la

educación universitaria que tiene como claro propósito el procurar una mayor adhesión política entre profesores y, en especial, dentro de los alumnos de la U.O.N., dado que se trata de obreros a la sazón peronistas.

Por su parte, dentro de las filas académicas se sostiene que la Universidad Obrera abandona el camino trazado desde la Reforma Universitaria y, al mismo tiempo, se considera que sus carreras, asignaturas y programas carecen del nivel y de la amplitud de los conocimientos pertinentes a estudios de grado, al circunscribirse a una formación exclusivamente técnica. Sin duda, estos y otros argumentos esgrimidos ante al surgimiento de esta nueva universidad reproducen el enfrentamiento político existente entre el peronismo y sus principales opositores.

Tras la aprobación de la ley de creación, el funcionamiento de la U.O.N. recién se reglamenta por decreto del Poder Ejecutivo el día 7 de octubre de 1952 y a partir del 17 de marzo del año siguiente dan inicio las actividades.

Como finalidades de la Universidad Obrera se destacan: *"a) La formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las necesidades de la industria nacional; b) Proveer la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por elementos formados en la experiencia del taller íntimamente compenetrada de los problemas que afectan al trabajo industrial (...); d) Asesorar en la organización, dirección y fomento de la industria, con especial consideración de los intereses nacionales"* (PINEAU; DUSSEL, 1995:147).

La Universidad Obrera tiene como principal objetivo la formación de ingenieros especialistas surgidos de los propios sectores del trabajo del país y el destino específico de la actividad de sus egresados es claramente definido como la actividad fabril.

En suma, la novel institución se diseña y se pone en práctica girando en torno a un nuevo sujeto educativo: el obrero industrial. Puede afirmarse con certeza que se trata de un nuevo sujeto dado que hasta el presente los integrantes de las clases trabajadoras -y en particular, los obreros industriales- no tienen cabida en la vida universitaria tradicional; ella posibilita el acceso de las clases trabajadoras a la universidad que hasta el momento representa un símbolo elitista de las clases social y culturalmente privilegiadas.

Lo expresado puede corroborarse en las disposiciones que establecen que para acceder a los estudios en la U.O.N. se requiere poseer el título de técnico de fábrica proporcionado por el Segundo Ciclo de la CNAOP o bien ser egresado de las escuelas industriales, teniendo prioridad los primeros; también se solicita al ingresante demostrar su condición de obrero a través de las correspondientes certificaciones y poseer buena conducta.

En cuanto a la vida universitaria misma, el contenido del decreto reglamentario N° 8.014, de fecha 7 de octubre de 1952, establece que el gobierno de la Universidad Obrera se halla en manos del Rector que cuenta con el asesoramiento de un Consejo de Coordinación Industrial en donde existe participación patronal y obrera. Para desempeñar la función de Rector se establece como condición que debe ser egresado de la Escuela Sindical dependiente de la Confederación General del Trabajo y su tarea se circunscribe a cuestiones políticas y administrativas.

Por su parte, el Vicerrector centra su actividad en los asuntos académicos y para ello debe poseer título habilitante y experiencia técnico-profesional. Se ocupa especialmente de elaborar los planes de estudio, controlar los programas de las distintas asignaturas y supervisar los exámenes.

En cuanto a las carreras que se cursan en la U.O.N., en todas ellas se otorga el título de ingeniero y las distintas especialidades son: "*Construcción de Obras, Hormigón Armado, Obras Sanitarias, Construcciones Mecánicas, Automotores, Transportes y Mecánica Ferroviaria, Instalaciones Eléctricas, Construcciones Electromecánicas, Construcciones Aeronáuticas, Industrias Textiles, Industrias Químicas, Construcciones Navales, Mecánica Rural y Telecomunicaciones*" (PUIGGRÓS; BERNETTI, 1993:270).

Particularidades en la enseñanza-aprendizaje

La acción concreta de las diversas actividades académicas de la U.O.N. exhibe claramente aspectos pedagógicos que pueden caracterizarse como modernos e innovadores y que llevan a cabo una particular articulación entre la ciencia, la técnica, el trabajo y la política educacional. Entre ellos, es posible destacar los siguientes.

Operativamente, y para atender a las condiciones propias del trabajo y de la vida de sus alumnos obreros, las clases se desarrollan en horario vespertino entre las 19 y las 23 horas, las mismas son de carácter obligatorio y gratuitas. En ellas, se ponen en práctica estrategias de aprendizaje que, reuniendo a grupos de alumnos no demasiado numerosos, se basan en la pertinente complementación de explicación-ejercitación-experimentación en los distintos laboratorios disminuyendo al extremo las clases de tipo magistral, muy típica en las universidades tradicionales. De tal manera, se privilegia la modalidad de trabajo teórico-práctica o de seminario.

Por ello, puede advertirse que en el aprendizaje resulta altamente valorada la actividad práctica del taller y de la fábrica pero sólidamente fundada en las ciencias físico-matemáticas de modo tal que permi-

ta al futuro ingeniero especializado en la producción, la correcta solución a los complejos problemas que presenta el sector industrial. En suma, y al decir de su primer Vicerrector ingeniero Pascual Pezzano, "no se trata de enseñar ciencia pura sino aplicada porque la tecnología es una aplicación creadora de sus principios a la industria contemporánea" (PINEAU; DUSSEL, 1995:158).

De tal modo, se procura que el futuro graduado no sólo esté en conocimiento de los aspectos teóricos sino muy especialmente que sea diestro en el taller, desarrollando su actividad profesional junto a los trabajadores y en contacto directo con los equipos y las maquinarias.

Como queda dicho desde la faz curricular, la U.O.N. exhibe importantes aristas renovadoras de las cuestiones pedagógico-didácticas en la enseñanza universitaria. En efecto, y como se sabe, la piedra angular sobre la que basa toda su actividad se centra en el saber hacer más que en el saber decir, concepto altamente difundido por el propio presidente Perón en diversos discursos. En este sentido, la organización de las distintas asignaturas privilegia la especial conexión entre la teoría y la práctica, la activa participación del alumno en las actividades de aprendizaje y la especial atención de los docentes hacia los educandos, todo ello intensificando la vinculación permanente con las empresas fabriles.

El plan original del cursado contempla cinco años de estudio. En los dos primeros cursos de todas la especialidades, las asignaturas son comunes con el objeto de procurar que los estudiantes alcancen una sólida base físico-matemática.

Por otra parte, en el transcurso de cada uno de los años de cursado se ubican cinco asignaturas -con excepción del tercer año que incluye seis materias- con un total de veinticuatro horas semanales. Al respecto,

en el plan de estudios se señala que si bien ese número de horas de clase es inferior a las 32 ó 36 que se imparten en las otras universidades, debe considerarse que "los alumnos de la Universidad Obrera poseen ya de por sí una gran práctica ejecutiva y una versación acrecentada por los 3 años del ciclo de capacitación y los 4 años del ciclo técnico, además de estar obligados a trabajar en la industria" (PRONKO, 2003:187).

Por otra parte, se establecen como asignaturas comunes al cursado de todas las especialidades -además de las ya mencionadas- las siguientes: Elementos de legislación, Legislación del trabajo, Economía y Financiamiento de empresas, Tecnología de fabricación y organización industrial y Administración y contabilidad industrial.

Como queda dicho, no sólo las cuestiones prácticas merecen amplio desarrollo en el cursado de los estudios en la Universidad Obrera; por el contrario, atendiendo a la formación superior acorde al desenvolvimiento de las ciencias y de la sociedad en su conjunto, dentro de los distintos planes de estudios es atendida de manera especial la relevante contribución de las ciencias humanas. Al respecto, merece resaltarse que la inclusión de dicha área del saber no se encuentra atendida en las carreras de Ingeniería en las universidades tradicionales.

Las Facultades Obreras Regionales

La nueva Universidad adquiere una estructura que cubre ampliamente el espacio nacional al disponerse la creación de Facultades Obreras Regionales y así, en el año 1953 de modo simultáneo dan inicio los cursos en las Facultades Regionales de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario y Santa Fe. En el siguiente año, se inauguran las sedes de Bahía Blanca, La Plata, Tucumán y en el año 1955 la de Avellaneda.

Esa organización resulta también otro aspecto particularmente innovador de la Universidad Obrera y de hecho, de claro corte federal, al posibilitar el desarrollo de los estudios en diversas ciudades del interior del país. Claramente puede apreciarse que la amplia cobertura de la geografía argentina trazada por el conjunto de las Facultades contradice la persistente centralización educativa y cultural existente en nuestro país que se localiza en Buenos Aires y sus áreas próximas y, de hecho, permite la diversificación de la oferta de carreras que cada sede ofrece a sus alumnos.

Al mismo tiempo, la localización en distintas ciudades facilita el progreso en ellas no sólo de la oferta de estudios sino también de otros aspectos conexos como el afinamiento de profesionales procedentes de otras ciudades que se dedican a la docencia universitaria, el crecimiento de la construcción y del comercio, en suma el desarrollo socioeconómico y cultural de las distintas comunidades.

Cabe destacar la especial conexión de la U.O.N. con la industria -que como ya he considerado se trata de la actividad productiva de mayor desenvolvimiento de fines de los años 40 e inicios de la década siguiente- dado que los núcleos urbanos donde se localizan las distintas Facultades Regionales se caracterizan por ser polos industriales y exhibir el mayor crecimiento fabril de ese tiempo.

Como queda dicho, es dable afirmar la íntima relación existente entre la Universidad Obrera y la actividad industrial al proporcionar no sólo la adecuada formación y perfeccionamiento para el personal obrero sino también para los profesionales que se desenvuelven dentro de las empresas fabriles. Cabe resaltar que en la vida de la U.O.N. existe un notable intercambio de roles entre docentes y alumnos a raíz de que los obreros no sólo son alumnos sino que muchas veces desempeñan tareas docentes en función de la preparación anterior con que cuentan.

Palabras finales

Como se ha visto, el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional resulta una creación institucional de un particular contexto político, económico y social vigente en el país desde mediados de la década de 1940. Su puesta en marcha significa una innovadora propuesta educativa que reúne los saberes científico-técnicos con la actividad industrial concreta y su labor apunta a la formación de ingenieros especializados en aspectos de la producción fabril.

Sin embargo, la preeminencia de los saberes técnicos y de concreción práctica sobre los meramente teóricos rige toda la vida de la Universidad y desde luego, genera una contraposición con los criterios que sostienen gran parte de los profesionales egresados de las demás universidades del país y no pocas veces tiñe de cierto desdén o descalificación opiniones acerca de la obra llevada a cabo por la U.O.N. queriendo con ello disminuir el nivel de la formación impartida al juzgar a la misma como insuficiente y limitada.

Sin duda, la nueva propuesta educativa inaugurada a partir de la creación de la Universidad Obrera significa un corte en la trayectoria de la educación universitaria argentina y en función de la magnitud del cambio producido muchos son los que no logran asimilar cabalmente el significado profundo del hecho educativo en sí.

Tal es el giro impreso a la mentalidad tradicionalista y conservadora vigente a mediados del siglo XX que es comprensible que la nueva institución genere resquemores, críticas e inmerecidas descalificaciones y, de ese modo, se llegue a des-legitimar el nuevo e importante peldaño que se incorpora a los estudios universitarios en nuestro país y que en la práctica se traduce en la incorporación de los sectores trabajadores a la vida universitaria hasta el momento marginados de ella.

Y esto es así porque desde los tiempos coloniales tanto en Argentina cuanto en amplios espacios de América Latina predomina la asociación universidad-élite dominante-prestigio-linaje. Por ello, con el nacimiento de la U.O.N. al recibir la atención política aquellos sectores hasta el momento no valorados y al proporcionarse desde el poder político reconocimiento social y presupuestario a una nueva Universidad dedicada a la formación de especialistas en las actividades productivas, los integrantes de círculos tradicionales y conservadores no dudan en descargar toda su oposición.

Sin embargo, y como hemos visto, el propio desenvolvimiento económico-productivo y, desde luego, la marcha del contexto internacional, reclama una formación innovadora que conecte las ciencias con la actividad económica, en particular la industria. Y ese es el ámbito de formación técnico-profesional que procura cubrir la Universidad Obrera al sincronizar la preparación universitaria con las exigencias provenientes

de una Argentina que intenta dejar de ser sólo productora de materias primas y procura afianzar la creciente industrialización y, para ello, necesita capacitar adecuadamente al personal que lleve adelante los distintos procesos fabriles.

Empero, tan arraigados están los valores que sólo ponderan como positivo el saber teórico -y muchas veces libresco, memorístico, repetitivo y acrítico- que aún hoy, tras medio siglo de vida y de indudables logros cosechados por la Universidad Tecnológica Nacional, heredera de la Universidad Obrera, entre ciertos sectores del ámbito académico y/o profesional, persisten las dudas acerca de la valía de sus programas, carreras y títulos otorgados y, en consecuencia, el proceso de legitimación de los estudios universitarios vinculados a la tecnología y a la producción se desarrolla de manera lenta y compleja.

Original recibido: 09 - 03 - 2005

Original aceptado: 21 - 06 - 2005

Bibliografía

ANSALDI, Waldo; MORENO, José Luis (comp.). *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado*. Cántaro Editores, Buenos Aires, 1996.

LEWIS, Paul H. *La crisis del capitalismo argentino*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1993.

MALATESTA, Alicia Angélica. "Notas para la Historia de la Industria Argentina". En *Revista Universidad & Empresa*. Nº 24, Universidad Tecnológica Nacional, Buenos Aires, 2002. Pág. 16-21.

MALATESTA, Alicia Angélica. "La actividad industrial en Córdoba en la primera mitad del siglo XX". En SEGRETI, Carlos S. A. *In Memoriam. Historia e historias*. Tomo II. Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", Córdoba, 1999.

MANGONE, Carlos; WARLEY, Jorge. *Universidad y peronismo (1946-1955)*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984.

MARTÍNEZ PAZ, Fernando. *El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo, crisis*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1984.

MOLLIS, Marcela. "La historia de la Universidad Tecnológica Nacional: una universidad para hombres y mujeres que trabajan". En *Realidad Económica*, Nº 99, 2º bimestre. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos Aires, 1991. Pág. 91-108.

PANAIA, Marta; LESSER, Ricardo. "Las estrategias militares frente al proceso de industrialización (1943-1947)". En PANAI, Marta; LESSER, Ricardo; SKUPCH, Pedro. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Tomo 2. Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires, 1973.

PINEAU, Pablo. "De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera Nacional". En CUCUZZA, Héctor (director). *Estudios de Historia de la educación durante el primer Peronismo. 1943-1955*. Universidad Nacional de Luján. Editorial de libros del riel, Buenos Aires, 1997.

PINEAU, Pablo; DUSSEL, Inés. "De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo". En PUIGGRÓS, Adriana (directora). *Historia de la Educación en la Argentina. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*. Tomo VI. Editorial Galerna, Buenos Aires, 1995.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Secretaría Técnica. *Plan de Gobierno 1947-1951*. Editorial Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 1946.

PRONKO, Marcela A. *Universidades del Trabajo en Argentina y Brasil: una historia de las propuestas de su creación; entre el mito y el olvido*. CINTERFOR, Montevideo, 2003.

PUIGGRÓS, Adriana; BERNETTI, José Luis. *Historia de la Educación en la Argentina. Peronismo: Cultura Política y Educación (1945-1955)*. Tomo V. Editorial Galerna, Buenos Aires, 1993.

PUIGGRÓS, Adriana; LOZANO, Claudio. (comp.). *Historia de la Educación Iberoamericana*. Tomo 1. Editorial Galerna, Buenos Aires, 1995.

REPÚBLICA ARGENTINA. *Anales de Legislación Argentina*. Años 1948-1952. Editorial La Ley, Buenos Aires.

Revista *Argentina Fabril*, Nº 867. Unión Industrial Argentina, Buenos Aires, 1941.

ROMERO, Luis Alberto. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001.

SANTOS MARTÍNEZ, Pedro. *La nueva Argentina 1946-1955*. Tomo 1. Ediciones La Bastilla, Buenos Aires, 1979.

TABORDA, Saúl Alejandro. *Investigaciones Pedagógicas*. Ateneo Filosófico de Córdoba, Córdoba, 1951.

WALDMANN, Meter. *El Peronismo. 1943-1955*. Hyspamérica, Buenos Aires, 1981.

WEINBERG, Gregorio. "Populismo y educación en América Latina". En BAYER, Osvaldo y otros. *El populismo en la Argentina*. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1974.